



PROGRAMA DE DESARROLLO DE LAS CIENCIAS BÁSICAS
Ministerio de Educación y Cultura - Universidad de la República

AREA GEOCIENCIAS

Acta 50/12. En la ciudad de Montevideo, el 18 de Abril de 2012 a las 10:00 hs. se reúne el Consejo Científico del Área Geociencias.

Presentes: Dres. Marcelo Barreiro, Leticia Burone, Sergio Martínez, Pablo Muniz, Pedro Oyhantcabal, Daniel Perea, Madeleine Renom, Como representante de los estudiantes: Lic. Florencia Sarthou.

Ausentes con aviso: Dres. Felipe García Rodríguez, Rossana Muzio, Leda Sánchez.

I. Aprobación Acta 49/12

Resolución: Se aprueba.

(6/6)

II. Informe Comisión Directiva

El Dr. Marcelo Barreiro comunica lo tratado en Comisión Directiva:

- Se aprobó el ingreso de nuestros estudiantes -primer llamado 2012. Los estudiantes ya pueden hacer uso de su alícuota de \$ 12,000 con boletas acopiadas desde enero de este año.
- Evento Interdisciplinario 2012 – se aceptó al Dr. Sergio Martínez como nuestro representante.
- El área propuso que el Dr. Alvaro Mombrú participe del Tribunal de Alzada para evaluar los descargos presentados por 4 investigadores luego de la Evaluación de Investigadores del 2011. La propuesta no fue aprobada en Directiva pues se decidió que era mejor conformar el Tribunal de Alzada con investigadores que no hubieran participado de la Evaluación.
- Se desvincula del PEDECIBA al Sr. Rafael Saa, encargado informático, desde el día 1° de Mayo. Se está buscando un reemplazo.
- Se presentó un balance provisorio 2011.

III. Llamado de Central

Se informa sobre el llamado a mantenimiento de equipos, actualización de software y acceso a bibliografía y a bases de datos, 2012.

IV. Informe Comisión de Maestría – puntaje de calificaciones

La Comisión de Maestría propone una tabla de equivalencias única para ser utilizada por los docentes de los cursos de Maestría

Resolución: Se aprueba. Se decide realizar una función de ajuste en los cursos que correspondiera para todos los estudiantes (del área y no del área), retroactivo.

(6/6)

V. Solicitud apoyo financiero para el curso “Radioisótopos no ambiente marinho e sua aplicação em geocronologia”

La Dra. Leticia Burone solicita apoyo financiero para el curso que fuera aprobado por la Comisión de Maestría según Acta 29/12, a ser dictado por el Dr. Rubens Lopes Figueira del 4 al 8 de Junio.

Resolución: Se aprueba el siguiente gasto: viáticos \$ 7.000, fungibles \$ 1.000; se ajusta pasaje y estadía de acuerdo a la cotización del momento.

(6/6)

VI. Presupuesto del área 2012

Comisión Directiva aprobó el presupuesto para el área en \$ 3.402.000 (correspondiente a un 5% de incremento respecto del presupuesto 2011).

Resolución: Se toma conocimiento y se comienza discusión de asignación.

(6/6)

AREA DE GEOCIENCIAS

Facultad de Ciencias – Iguá 4225 esq. Mataojo – 11400 Montevideo - Uruguay
Teléfono 525 86 18 int. 167 . e-mail: analiaf@pedeciba.edu.uy/www.pedeciba.edu.uy



PROGRAMA DE DESARROLLO DE LAS CIENCIAS BASICAS
Ministerio de Educación y Cultura - Universidad de la República

AREA GEOCIENCIAS

VII. Comisión de Doctorado

Resolución: Con el fin de preparar un Programa de Doctorado en Geociencias, se nombra una Comisión de Doctorado. Integrantes: Dres. Madeleine Renom, Mariana Meerhoff, Pablo Muniz, César Goso. Como representante de los estudiantes: Lic. Florencia Sarthou.

(6/6)

Se retira el Dr. Martínez, llega el Dr. Oyhantcabal.

VIII. Varios

Rendición Alícuota Dra. Paula Collazo

De acuerdo a la resolución del área de fecha 29 de Febrero de 2012 -Acta 48/12-, se aprobó la solicitud de alícuotas 2009, 2010 y 2011 de la Dra. Paula Collazo (monto total: \$60.000), para la compra de: un notebook DELL, una cámara de fotos NIKON, una computadora de escritorio con monitor y una suscripción a la IAH grupo Argentino.

Con fecha 30/03 la Dra. Collazo presenta su rendición por una computadora de escritorio con monitor y recibo por pasaje y estadía en Cartagena Colombia para el congreso Latinoamericano de Hidrogeología a realizarse en el mes de Agosto.

Resolución: De la rendición enviada al CCA, se acepta la computadora con monitor por un valor de \$ 20.455. No se acepta el resto de la rendición ya que no se ajusta a los rubros autorizados por este Consejo.

(6/6)

Acta 50/12